

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 282
RADICAC. No. 765204003007-2021-00199-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).-

Teniendo en cuenta la respuesta dada por la **SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN**, a través del oficio No. 20211500295222 con el que informa que registro la medida cautelar, consistente en el embargo del vehículo automotor de placa **THT53E**; Así mismo, aporto el certificado de libertad y tradición del vehículo en el cual se encuentra inscrita la medida del embargo del vehículo en comento.

Conforme a lo anterior, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: GLÓSESE a los autos, el anterior oficio No.20211500295222 proveniente de la **SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN.**, y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio a la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) con el fin de solicitarles se sirvan **ORDENAR** a quien corresponda, el **INMEDIATO DECOMISO** del vehículo de propiedad de **BILLY ALEXANDER ESCOBAR MUÑOZ**, matriculado en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán. Distinguido con las siguientes características:

PLACAS:	THT53E
CLASE:	MOTOCICLETA
MODELO:	2018
MARCA:	SUZUKI
LINEA:	GSX125
COLOR:	NEGRO
MOTOR:	QS157FMI-D18102053

TERCERO: HÁGASELES saber a los citados funcionarios que una vez decomisado el vehículo, el mismo debe ser colocado a órdenes de este Juzgado, en cualquiera de los parqueaderos autorizados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali- Valle del Cauca a través de la Resolución No. DESAJCLR21-2753 del 14 de diciembre de 2021.

O EN SU DEFECTO DE LA CIUDAD DONDE SEA UBICADO AL MOMENTO DEL DECOMISO.

NOMBRE DEL PARQUEADERO	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO
BODEGAS JM S.A.S.	901.207.502-4	EVER EDIL GALINDEZ DIAZ	Calle el silencio lote 3 Corregimiento de Juanchito (Candelaria) administrativo@bodegasmsas.com 316-4709820
CALI PARKING MULTISER PARQUEADERO LA 66.	900.652.348-1	DAHIANA ORTIZ HERNANDEZ	Cra 66 No. 13-11 de Cali caliparking@gmail.com 318-4870205
SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ SAS JUDICIAL	900.272.403-6	EDGAR ISRAEL MOLINA PEÑA	Carrera 34 No. 16- 110 Bodegasia.cali@siasalvamentos.com 300-5443060 y/o (601)8054113
BODEGA PRINCIPAL IMPERIO CARS	900.532.355-7	SENEN ZUÑIGA MEDINA	Calle 1ª No. 63 – 64 B/Cascada Bodegasimperiocars@hotmail.com 300-5327180 y/o (602)5219028

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ GORRALES
 ANA RITA GOMEZ GORRALES.



DTE: SUMOTO S.A.
 DDO: BILLY ALEXANDER ESCOBAR MUÑOZ
 KAP

<p align="center">JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE SECRETARÍA</p> <p>Palmira(Valle) <u>18 MAR 2022</u></p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. <u>031</u> de la misma fecha.</p> <p align="center">ARBEL CALDAS DOMINGUEZ SECRETARIO</p>
--